



*Ambasciata d'Italia*  
*Città del Messico*

N.1764  
CIG 83935039C9

United Parcel Service de México, S.A. de C.V.  
Correo electrónico: icardenas@ups.com

Estimados Señores,

Los contactamos con referencia a la organización del voto por correspondencia de los italianos residentes en el extranjero para el **Referéndum** que tendrá lugar en Italia el próximo **20 y 21 de septiembre de 2020**.

Por lo anterior, les informo que la Embajada de Italia en México (ubicada en Paseo de las Palmas n.1994, en la Colonia Lomas de Chapultepec de esta Ciudad, cuyo RFC es EIT 920209 M84) solicita a esa Compañía de Mensajería **una propuesta de suministro del siguiente servicio:**

1. Envío de 19.000 sobres electorales a diferentes destinos en la República Mexicana (peso aprox. menor de 1kg);
2. Envío de 40 sobres electorales a diferentes destinos en Belice (peso aprox. menor de 1kg);
3. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de la República Mexicana mencionados en el punto 1;
4. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de Belice mencionados en el punto 2;
5. Con referencia a los puntos 3 y 4 se pagará solo por el número de sobres que serán enviados de vuelta a la Embajada de Italia por los electores o devueltos a la misma por falta de entrega (a fines de cotización favor de considerar un estimado de 11.500 retornos de México y 20 de Belice);
6. Ensobretado de 19.000 sobres electorales, que contienen 1 boleta electoral, 1 sobre blanco, 1 hoja de información y un certificado electoral;
7. Servicio de rastreo en tiempo real de envío y retorno; reportes diarios de entregas e incidencias;
8. Mínimo un intento de entrega a los destinos en la República Mexicana, con aviso de notificación en caso de no tener éxito; después del/los intento/s de entrega, custodia del sobre en las instalaciones de la Compañía durante por lo menos 3 días; finalmente, retorno a la Embajada en caso de no reclamación del sobre electoral;
9. Atención a los destinatarios, a través de un call center y un servicio de notificación por correo electrónico.

Su propuesta deberá ser presentada en un sobre cerrado con mención del nr. CIG 83935039C9 conteniente dos sobres cerrados, uno conteniente el proyecto / oferta técnica y otro conteniente la cotización.

La cotización no deberá ser superior a **3,7 millones de pesos (no incluye IVA)**.

La propuesta arriba solicitada deberá ser entregada a esta Embajada **antes de las 12 horas del día miércoles 19 de agosto de 2020 a la siguiente dirección:**

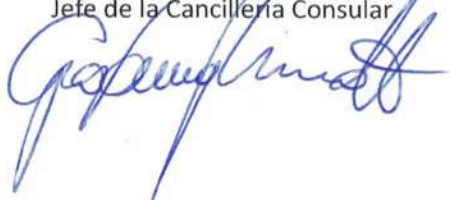
Embajada de Italia en México  
Paseo de las Palmas 1994  
Lomas de Chapultepec  
11000 CDMX

Los sobres con las ofertas serán oficialmente abiertos en sesión pública el día 21 de agosto a las 10:00 horas en las oficinas de la Embajada de Italia. Las ofertas serán evaluadas en conformidad a la ley italiana en tema de contratos públicos (Decreto legislativo 50/2016 e Decreto del Ministro degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale 192/2017).

Las solicitudes de aclaración podrán ser dirigidas sólo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: [contabile.messico@esteri.it](mailto:contabile.messico@esteri.it) hasta el lunes 17 de agosto a las 13:00 horas.

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2020

Giovanna Mariotto  
Jefe de la Cancillería Consular





*Ambasciata d'Italia*  
*Città del Messico*

N. 1764  
CIG 83935039C9

DHL Express México S.A. de C.V.

Correo electrónico: [youssef.buradmendez@dhl.com](mailto:youssef.buradmendez@dhl.com)  
[gracia.carrasco@dhl.com](mailto:gracia.carrasco@dhl.com)

Estimados Señores,

Los contactamos con referencia a la organización del voto por correspondencia de los italianos residentes en el extranjero para el **Referéndum** que tendrá lugar en Italia el próximo **20 y 21 de septiembre de 2020**.

Por lo anterior, les informo que la Embajada de Italia en México (ubicada en Paseo de las Palmas n.1994, en la Colonia Lomas de Chapultepec de esta Ciudad, cuyo RFC es EIT 920209 M84) solicita a esa Compañía de Mensajería **una propuesta de suministro del siguiente servicio:**

1. Envío de 19.000 sobres electorales a diferentes destinos en la República Mexicana (peso aprox. menor de 1kg);
2. Envío de 40 sobres electorales a diferentes destinos en Belice (peso aprox. menor de 1kg);
3. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de la República Mexicana mencionados en el punto 1;
4. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de Belice mencionados en el punto 2;
5. Con referencia a los puntos 3 y 4 se pagará solo por el número de sobres que serán enviados de vuelta a la Embajada de Italia por los electores o devueltos a la misma por falta de entrega (a fines de cotización favor de considerar un estimado de 11.500 retornos de México y 20 de Belice);
6. Ensobretado de 19.000 sobres electorales, que contienen 1 boleta electoral, 1 sobre blanco, 1 hoja de información y un certificado electoral;
7. Servicio de rastreo en tiempo real de envío y retorno; reportes diarios de entregas e incidencias;
8. Mínimo un intento de entrega a los destinos en la República Mexicana, con aviso de notificación en caso de no tener éxito; después del/los intento/s de entrega, custodia del sobre en las instalaciones de la Compañía durante por lo menos 3 días; finalmente, retorno a la Embajada en caso de no reclamación del sobre electoral;
9. Atención a los destinatarios, a través de un call center y un servicio de notificación por correo electrónico.

Su propuesta deberá ser presentada en un sobre cerrado con mención del nr. CIG 83935039C9 conteniente dos sobres cerrados, uno conteniente el proyecto / oferta técnica y otro conteniente la cotización.

La cotización no deberá ser superior a **3,7 millones de pesos (no incluye IVA)**.

La propuesta arriba solicitada deberá ser entregada a esta Embajada **antes de las 12 horas del día miércoles 19 de agosto de 2020 a la siguiente dirección:**

Embajada de Italia en México  
Paseo de las Palmas 1994  
Lomas de Chapultepec  
11000 CDMX

Los sobres con las ofertas serán oficialmente abiertos en sesión pública el día 21 de agosto a las 10:00 horas en las oficinas de la Embajada de Italia. Las ofertas serán evaluadas en conformidad a la ley italiana en tema de contratos públicos (Decreto legislativo 50/2016 e Decreto del Ministro degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale 192/2017).

Las solicitudes de aclaración podrán ser dirigidas sólo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: contabile.messico@esteri.it hasta el lunes 17 de agosto a las 13:00 horas.

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2020

Giovanna Mariotto  
Jefe de la Cancillería Consular





*Ambasciata d'Italia*  
*Città del Messico*

N.1764  
CIG 83935039C9

ESTAFETA MEXICANA S.A. DE C.V.  
Correo electrónico: cesar.diaz@estafeta.com

Estimados Señores,

Los contactamos con referencia a la organización del voto por correspondencia de los italianos residentes en el extranjero para el **Referéndum** que tendrá lugar en Italia el próximo **20 y 21 de septiembre de 2020**.

Por lo anterior, les informo que la Embajada de Italia en México (ubicada en Paseo de las Palmas n.1994, en la Colonia Lomas de Chapultepec de esta Ciudad, cuyo RFC es EIT 920209 M84) solicita a esa Compañía de Mensajería **una propuesta de suministro del siguiente servicio:**

1. Envío de 19.000 sobres electorales a diferentes destinos en la República Mexicana (peso aprox. menor de 1kg);
2. Envío de 40 sobres electorales a diferentes destinos en Belice (peso aprox. menor de 1kg);
3. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de la República Mexicana mencionados en el punto 1;
4. Retorno a la Embajada de Italia en la Ciudad de México de los sobres electorales procedentes de Belice mencionados en el punto 2;
5. Con referencia a los puntos 3 y 4 se pagará solo por el número de sobres que serán enviados de vuelta a la Embajada de Italia por los electores o devueltos a la misma por falta de entrega (a fines de cotización favor de considerar un estimado de 11.500 retornos de México y 20 de Belice);
6. Ensobretado de 19.000 sobres electorales, que contienen 1 boleta electoral, 1 sobre blanco, 1 hoja de información y un certificado electoral;
7. Servicio de rastreo en tiempo real de envío y retorno; reportes diarios de entregas e incidencias;
8. Mínimo un intento de entrega a los destinos en la República Mexicana, con aviso de notificación en caso de no tener éxito; después del/los intento/s de entrega, custodia del sobre en las instalaciones de la Compañía durante por lo menos 3 días; finalmente, retorno a la Embajada en caso de no reclamación del sobre electoral;
9. Atención a los destinatarios, a través de un call center y un servicio de notificación por correo electrónico.

Su propuesta deberá ser presentada en un sobre cerrado con mención del nr. CIG 83935039C9 conteniente dos sobres cerrados, uno conteniente el proyecto / oferta técnica y otro conteniente la cotización.

La cotización no deberá ser superior a **3,7 millones de pesos (no incluye IVA)**.

La propuesta arriba solicitada deberá ser entregada a esta Embajada **antes de las 12 horas del día miércoles 19 de agosto de 2020 a la siguiente dirección:**

Embajada de Italia en México  
Paseo de las Palmas 1994  
Lomas de Chapultepec  
11000 CDMX

Los sobres con las ofertas serán oficialmente abiertos en sesión pública el día 21 de agosto a las 10:00 horas en las oficinas de la Embajada de Italia. Las ofertas serán evaluadas en conformidad a la ley italiana en tema de contratos públicos (Decreto legislativo 50/2016 e Decreto del Ministro degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale 192/2017).

Las solicitudes de aclaración podrán ser dirigidas sólo por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: contabile.messico@esteri.it hasta el lunes 17 de agosto a las 13:00 horas.

Ciudad de México, a 4 de agosto de 2020

Giovanna Mariotta  
Jefe de la Cancillería Consular

